



Expediente: 2479/26

Carátula: SUPERIOR GOBIERNO DE LA PCIA DE TUCUMAN C/ OLMEDO JUAN CARLOS S/ EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DE COBROS Y APREMIOS N°1 - CONCEPCIÓN

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 03/09/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

30675428081 - SUPERIOR GOBIERNO DE LA PCIA DE TUCUMAN, -ACTOR

90000000000 - OLMEDO, Juan Carlos-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina De Gestión Asociada De Cobros Y Apremios N°1 - Concepción

ACTUACIONES N°: 2479/26



H108023356004

JUICIO: SUPERIOR GOBIERNO DE LA PCIA DE TUCUMAN c/ OLMEDO JUAN CARLOS s/ EJECUCION FISCAL EXPTE 2479/26

CONCEPCION, 01 de septiembre de 2026.

Concédase el recurso de apelación interpuesto por la parte actora en contra de la resolución de fecha 28/08/2026, conforme lo dispuesto por el Art. 177 del Digesto Tributario.

De la expresión de agravios, córrase traslado a la contraparte por el término de ley. A sus efectos, líbrese cédula. Previo al libramiento de la cédula acompañe la actora el bono de movilidad correspondiente para su debido diligenciamiento. Sirva la presente de fehaciente notificación digital.

MB

Actuación firmada en fecha 02/09/2026

Certificado digital:

CN=IRIARTE Adolfo Antonio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20248024799

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.